

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**4983** *Anuncio del Servicio Madrileño de Salud, por el que se publica la formalización del contrato de gestión del servicio público de unidades hospitalarias de tratamiento y rehabilitación y unidades de cuidados psiquiátricos, prolongados en régimen de hospitalización psiquiátrica de media y larga estancia.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Gestión Económico-Financiera.
  - c) Número de expediente: C.A. 3/2016 HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA PROLONGADA.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [http://www.madrid.org/contratos públicos](http://www.madrid.org/contratos_públicos).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Gestión de Servicios Públicos.
  - b) Descripción: Concurso Abierto para la contratación de la gestión del serviciopúblico de unidades hospitalarias de tratamiento y rehabilitación y unidadesde cuidados psiquiátricos, prolongados en régimen de hospitalización psiquiátrica de media y larga estancia.
  - c) Lote: 3
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85111500-5.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE y Portal Contratación Comunidad de Madrid.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 02/06/2017, 22/06/2017, 14/07/2017
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 36.154.800,00.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 14.463.900,00 euros. Importe total: 14.463.900,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 05/12/2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 17/01/2018.
  - c) Contratista: HH.HH. S.C.J.- Clínica San Miguel.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 14.019.463,80 euros. Importe total: 14.019.463,80 euros.

Madrid, 23 de enero de 2018.- El Viceconsejero de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud (P.D. Resolución n.º 290/2015 de 30.07.15), el Director General de Gestión Económico-Financiera.

ID: A180004880-1